

FICHA TÉCNICA

PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior; a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	a) Beneficiar a escuelas de educación indígena con acciones de fortalecimiento académico y contextualización. b) Beneficiar a centros de educación migrante, con acciones de fortalecimiento académico, contextualización, y equipamiento específico.
PRESUPUESTO AUTORIZADO	En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se anuncia un monto de \$182,281,825.00
PRESUPUESTO A VIGILAR	\$2,500,000.00. Tomando en cuenta que los apoyos otorgados por el PíEE son en especie, el monto estimado para vigilar por cada CCS es de \$5,000.00 pesos. Esta cantidad podrá variar una vez que las entidades federativas seleccionen al grupo de escuelas para seguimiento en el SICS. Las AEL informarán a la Instancia Normativa sobre el total del monto definitivo que se vigilará, para los ajustes procedentes.
COBERTURA	La cobertura del Programa es a nivel nacional.
COBERTURA DE CONTRALORÍA SOCIAL PARA SEGUIMIENTO SICS	500 Comités de Contraloría Social, distribuidos en centros de educación migrante y escuelas de educación indígena de las Entidades Federativas beneficiadas por el Programa.
POBLACIÓN OBJETIVO	Las AEL focalizarán a las escuelas y servicios educativos públicos, que atienden a niñas y niños en contexto de vulnerabilidad.
BENEFICIARIOS	Para el tipo básico, los beneficiarios del Programa son los Gobiernos de los Estados que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas de educación indígena y/o centros de educación migrante de nivel inicial y básico.
QUIÉNES INTEGRAN LA CONTRALORÍA SOCIAL	Los padres o madres de familia o tutores que tienen hijos inscritos en los centros de educación migrante o escuelas de educación indígena que reciben los apoyos que otorga el Programa.
CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE APOYO	Tipo de apoyo 1 Fortalecimiento de las escuelas de educación indígena mediante subsidios transferidos a los Gobiernos de los Estados. Tipo de apoyo 2 Fortalecimiento de los centros de educación migrante, mediante subsidios transferidos a los Gobiernos de los Estados.
ESTIMACIÓN DE MONTOS A VIGILAR	Considerando que los apoyos otorgados por el PíEE son en especie, el monto estimado para ser vigilado por el CCS es de \$5,000.00 pesos. Sin embargo, esta cifra puede cambiar, de acuerdo al tipo de apoyo que la entidad proponga entregar a las escuelas, con base en lo programado en su PAT 2018. El EECS deberá notificar por escrito a la Instancia Normativa mediante oficio el monto global a vigilar para su modificación en el SICS.
FRECUENCIA DE CAPTURA EN EL SISTEMA	De acuerdo a lo establecido en la Guía Operativa.

PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA				
ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROGRAMA	Responsabilidades	Tareas	Capturas SICS	Tiempo
NORMATIVA: DGEI	Emitir las Reglas de Operación.	Promoción y difusión de la contraloría social.	Documentos normativos y de difusión.	Anual.
	Brindar apoyos para implementar el Programa.	Transferencia de recursos propios del programa, asesoría y acompañamiento.		
EJECUTOR ESTATAL: Autoridad Educativa Local	Operación del Programa, promover y operar la contraloría social.	Planeación, promoción y difusión, incorporación de escuelas, capacitación, seguimiento, evaluación, conformación de comités de contraloría social, capacitación, asesoría y recopilación del Informe del Comité de CS.	1. Registros de comités de contraloría social. 2. Actividades de promoción, difusión y seguimiento. 3. Resultados de la Contraloría Social (Informe del Comité)	De acuerdo a lo establecido en la Guía Operativa.